



AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2025-1231 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda rehabilitada integralmente en barrio La Cruz, 13 de Trasvía. Expediente 4137/2022.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Cantabria 5/2022 de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se hace público la concesión de Licencia de Primera Ocupación de la edificación cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de concesión: 27/11/2024.
- Órgano: Junta de Gobierno Local.
- Promotor: Antonio Muñoz Gabaldón.
- Obra: Rehabilitación Integral de Vivienda.
- Emplazamiento de la edificación: Bº LA Cruz, 13 de Trasvía.
- Referencia catastral: 3645811UP9034S0001ID.

Contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander.

También se podrá potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo Órgano que ha dictado el acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente. Ello de conformidad con lo dispuesto en la LRBRL y en la LRJAP y PAC.

Comillas, 11 de febrero de 2025.
La alcaldesa,
M^a Teresa Noceda Llano.

2025/1231

CVE-2025-1231